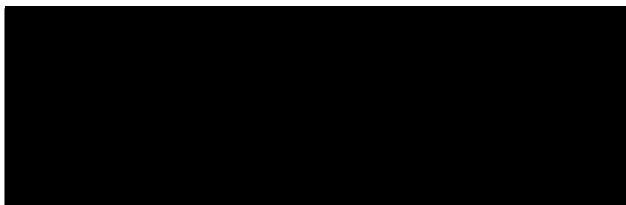




Carta SED. N° 001229 /

SANTIAGO, **27 DIC. 2013**



Junto con saludarle, informo a usted que en relación a su solicitud de información realizada a nuestro Servicio a través del Contacto N°AK002C0003687 el cual solicita "...Solicito lista de todos los nombres que se han inscrito en Chile (primer nombre) y el número de personas que lo tienen, de acuerdo al año de nacimiento. Por ejemplo, para cada año que se ha inscrito X necesito saber el número de nacidos con ese nombre para el año 1, año 2, hasta el último año disponible. Observaciones: En caso que no sea posible enviarlo por email puedo retirar la información en forma física..." podemos informar lo siguiente:

La recopilación de la información, en la forma que se solicita en vuestra petición, considerando la contingencia en la cual se encuentra este Servicio, no es posible procesar la información solicitada por la falta de ventanas de tiempo para el proceso en el servidor de producción, además exigiría a este Organismo la utilización de un tiempo excesivo considerando la jornada de trabajo o el alejamiento de funciones habituales, de alto impacto para la comunidad, por cuanto los funcionarios que están destinados al cumplimiento de las funciones de servicio público asignadas por ley a este organismo, deberían distraer tiempo para efectos de procesar dicha información.

En consecuencia, y en conformidad con lo dispuesto en la letra c) del artículo 21 N°1 de la ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública que dispone que "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIO Y DESARROLLO – CATEDRAL 1772, PISO 4, SANTIAGO. FONO: 782.2782

SITIO WEB www.RegistroCivil.cl // CALL CENTER 600 370 2000



las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: c) Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales”, no es posible acceder a lo solicitado.

Atento a sus consultas, que puede hacernos llegar a través de nuestro sitio web www.registrocivil.cl,

Se despide muy cordialmente,


ALBERTO RAMÍREZ CASTRO
Subdirector de Estudios y Desarrollo (S)

POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL

ARC/mpm
Distribución:
- La indicada
- Archivo SED #24726

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA – HUÉRFANOS 1570, PISO 3, SANTIAGO. FONO: 782.2341

OFICINA INTERNET www.RegistroCivil.cl // CALL CENTER 600 370 2000